Ordin.ª Sanado 13 de Agosto 1718

En la Ymn.ª noble y Muy Leal Ziu.ª de Mur.ª Sala
dha Casa de la Corredera sanado trose de agosto mill sete.tos
diez y ocho los Mag.cos señores Murzia segun.ª Alcalde
Camildo ordin.º como lo a costumbran.º es a saber D.n Fran.co Caranco
Muño Corr.g.or desta Ziudad; el Conde O Leal; D.n Alf.so Mar
rrea; D.n Fran.co Locam.a; D.n Franz.co Zetina D.n Franz.co del Villar
D.n Pedro Storres, D.n Patrizio Azon D.n Luc.s Veraleguí y
D.n Joseph Cont.s Mag.cos=
Seyendo Patrizio Serano; Jur.s Mar.º Jur.s Santa Merelo Ginés
Lor.s Ant.o Blanco y Juan Felda Jurados=
Presentose en este Ayun.to Joseph Balsida escriu.º de Mag.d
con un R.l Titulo firmado de la R.l mano Refrendado de D.n
Fran.co Castejon Just.ª Mag.d data en S.n Lor.s a Veinte y nue.e de Julio
Joseph Balsida escriu.º mag.d del año de este año= pasado de mil sete.tos
diez y siete; en que le hace m.d de vuestro Oficio de Escriu.º de Ayun.to de la
Ziud. y Crimin.l della Ziud, en lugar de Joseph Balsida lo sirviendo
hiendolo obedecido y Rezivido del dho Joseph Balsida lo sirviendo
de Juram.to acostumbrado lo hizo y Rezivio al Uso y Exercizio dho
Oficio; haziendo Inventario de los Autos pertenezientes al Cau.s
Provan.s R.l Acuerdo se cogio en el R.º de Cartas R.s y Zelebuelta
orig.l Contestim.º de la Ziudad=
La Ziudad Amerdarcaya nota a D.n Joseph Ruiz que la Zrcina
Vona de Amon del Rey que tiene desalojadas a gresio de Dos guardas
Zo yonga de Dentro en los altanos y Clavado p.s q. la nota Cuesca
Dado de no haber ninguno=
Vista Carta de S.s D.n Fran.co Juan.z Jou.ª del Caplaza de Cartag.ª
en que dize que sabiendo groseso a S.s Marq.s de Mirabel
la dificultad de la alternat.z de los Capitanes, le Respondio que no podre
sentando le Orden moderna en que el Rey Zayerminta no puede
benir en ello; Por cuia Razon no le queda arbitrio a S.s Gou.no y para
dar lizª a los Capitanes aguerrerun allin Casa asta que llegue la
Guarnizion que espera mui en breue; Y q. los mira a socorro Yqui.
sion de desertores Sesitara los Sete de Suparte en dos Seg.s de Abazud=
Y bisto lo dho. Acordo se le Responda en la gracias; Y q. los Cau.s mod
de Gira Visten a los Mag.s de Mirabel y haganle Bilis, Cuellean
entendido S.s la alternazion de los Capitanes=
Ayuntam.to del D.n Jur.s Forte Azorin; Y q. si yen.º de D.n Mag.d D.n Nico
las, D.n Greg.º D.n Ginés y D.n Gregoria Forte sus herm.s en que presenta los q.s
Seles de su nobleza Suplican se les tenga y tales y seles q. las Exenz.s
Que les corresponde= la Ziudad habiendo lo oido Acordo se pasen

Joseph balsida escriu.º mag.d

Carta

Dn Mag.d de nobleza

Se cumpla el Acuerdo de Jamon=